



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 052 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 FEB 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de enero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 563-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 10 de diciembre de 2020, se resuelve declarar apta a la bachiller: Katherin Lisbeth Rojas Grandez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato N° 025 y 054-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 19 de enero y 08 de febrero de 2021 respectivamente, se resuelve declarar aptas a las bachilleres: Elizabeth Grandez Gomer, Micaela Montenegro Arista, Marlits Mas Trigoso, Katherin Jezabet Burga del Aguila, Allison Rocio Pando Janampa e Isabel Khaterin Zuta López; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 026-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 19 de enero de 2021, se resuelve declarar apta a la bachiller: Luz Del Pilar Tumush Troncozo; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que, con Resolución de Decanato N° 026 y 055-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 19 de enero y 08 de febrero de 2021 respectivamente, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Alejandro Juwau Dupis, Ormecinda Yubau Chiwan, Mary Denisse Calvay Gomez y Ermerith Kiak Timias; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 052 -2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 025-2021-UNTRM-FICA, de fecha 29 de enero de 2021, se resuelve declarar apta a la bachiller: Rosita Cruz Lacerna; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;

Que, con Resolución de Decanato N° 010-2021-UNTRM-FISME, de fecha 02 de febrero de 2021, se resuelve declarar apto al bachiller: Elizalde Wersly Bardales Valdivia; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 17 de febrero del 2021, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a la Bachiller en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N° Ord. | Nombres y Apellidos |
|---------|--------------------------------|
| 01 | Katherin Lisbeth Rojas Grández |

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N° Ord. | Nombres y Apellidos |
|---------|-----------------------------------|
| 01 | Elizabeth Grandez Gomero |
| 02 | Micaela Montenegro Arista |
| 03 | Marlits Mas Trigoso |
| 04 | Katherin Jezabet Burga del Aguila |
| 05 | Allison Rocio Pando Janampa |
| 06 | Isabel Khaterin Zuta López |



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 052 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|-------------|-------------------------------|
| 01 | Luz Del Pilar Tumush Troncozo |

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|-------------|---------------------------|
| 01 | Alejandro Juwau Dupis |
| 02 | Ormecinda Yubau Chiwan |
| 03 | Mary Denisse Calvay Gomez |
| 04 | Ermerith Kiak Timias |

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|-------------|---------------------|
| 01 | Rosita Cruz-Lacerna |

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas al Bachiller en Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|-------------|-----------------------------------|
| 01 | Elizalde Wersly Bardales Valdivia |



Consejo Universitario



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 052 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



PCRV./R.
COM./S.G.
Mrg/Sec. GYT